

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las cosas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que se nos envían, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venga de donde viniere, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un mes.	175 pts.
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

Anuncios.	
—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 2.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagará a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.	
—En la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble espacio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 2.ª plana, 100.	
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XXI. Primera edición del Martes 23 de Octubre de 1900. Núm. 11.966.

## Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS  
Almohada y objetos de fantasía.  
EL SUEN TOFO, Zacatán, 12.

## La salud pública

Con verdadera oportunidad y laudable celo por la salud pública, hubo de hacer suyas el concejal señor Duarte, en el último cabildo, las reclamaciones que en nombre del vecindario hemos hecho estos días contra la pasividad que observa el ayuntamiento frente a los chispazos de la enfermedad variolosa que han saltado en diversos puntos de la población.

Creemos muy racional, científico y útil lo propuesto por el señor Duarte y deseamos que se gane el tiempo perdido sofocando en sus primeros gérmenes, lo que puede ser, si se descuida, una terrible epidemia.

Está demostrado que la viruela se propaga por el contagio y que el vehículo de este lo constituyen en primer término las ropas de los variolosos de aquí que los únicos medios verdaderamente eficaces para atajar el mal, sean, aparte de la vacuna como preservativo, el aislamiento y la desinfección, que hay que procurar a todo trance y que han sido por desgracia, completamente olvidados en la ocasión actual.

La ciudad, sobre los bosques del cerro y sobre el pintoresco valle del Darro, y en vano abre el observador los ojos para contemplar lo que está acostumbrado a ver. Cielo y tierra se juntan en el caballete del tejado más próximo.

A poco la fuerza del sol va descorriendo las gasas, que quedan replegadas y como suspendidas sobre el cerro de San Miguel, sobre la Sierra del Moro, sobre las tapias del Cementerio y sobre la Sierra de Alhama. El sol baña un instante las llanuras de la vega y vuelve a esconderse. Todo es vago é indeciso, todo inspira una melancolía suave. En los cármenes y huertos los árboles, azotados durante la noche por la lluvia, muestran sus hojas lacias y lustrosas. La luz cernida del día invita a la meditación y al sueño; ¿quién trabaja?

—La vida debe ser dulce somnolencia, —parece decirnos la naturaleza en los días de otoño.

Pero innumerables bandadas de pajarillos agitan en esta atmósfera plomiza; el clamoreo de las campanas no cesa; en las calles estrechas y empinadas resuena el ruido de los telares; las fábricas de la vega humean desde el amanecer y en su interior todo es actividad; camino del taller, de la fábrica ó del obrador bajan las cuestas del Albacín las muchachas del pueblo, haciendo un almidonado y crujiente vestido de percal y prendidas en sus cabellos dalias y rosas...

Y en nuestro oído se oye la voz de la realidad y de la convicción:  
—La vida es trabajo.

Rodolfo GIL.

## La Bohème.

En la novela del famoso Murger, está inspirado el libro de la ópera de Puccini que oirá esta noche nuestro público.

Es el libro ingenioso unión de situaciones cómicas y profundamente dramáticas y pertenece a la tendencia realista iniciada en la escuela italiana cuando Mascagni triunfó con su *Cavallería*.

Si esta tendencia es ó no una equivocación aún no lo ha demostrado el tiempo. *La Bohème*, como *Cavallería*, han recorrido el mundo de triunfo en triunfo; y es que como hacía observar el inolvidable conde de Morphy en un artículo de crítica acerca de esa ópera, el público estaba cansado de los convencionalismos y ridículos de los cantantes italianos, como de los cortejos, bailes y accesorios de la grande ópera francesa, como se va cansando ya de los cascos, armaduras, pieles, dragones y cisnes de Wagner. El ilustre crítico, convenía, sin embargo en que la tendencia es falsa é impropia de la ópera seria.

El barrio latino, famosísimo, de París y las aventuras de sus renombrados bohemios concluyendo en tragedia para que la inspiración del músico pueda desarrollarse; he aquí la síntesis del libro, como puede verse en el extracto del argumento con que completamos estas notas.

Respecto de la música, y esto no es anticipar juicios, es quizá la obra más «modernista» que se ha escrito. En sus tendencias y procedimientos se han inspirado muchos de los músicos que pretenden sostener el modernismo musical, y a pesar de que es fuente caudalosa de extravagancias y rarezas de procedimiento artístico, la inspiración italiana resplandece con frecuencia; disipa las brumas y recuerda que Puccini nació en la patria de Bellini y Donizetti.

La obra, en conjunto, resulta exhuberante de vida y animación en las primeras situaciones; delicada y poética, melancólica y romántica en el final, impreciosa y conmueve.

En España, la celebrada obra de Puccini tiene también otro aspecto interesante. Uno de los temas desarrollados en la partitura, coincide con el muy maneado por Chapi en su discutido *Curro Vargas*, partitura que corresponde a la tendencia modernista española; y aunque como nos decía un ilustre maestro, Chapi no lo era copista de la endemoniada frase, si no que estaba por una de esas casualidades inexplicables ha sacado extraño parecido con la de *La Bohème*, las representaciones de la ópera, la anterior temporada en el Real, han producido verdaderos disgustos al aplaudido y celebrado maestro Chapi, que así ha purgado los pecadillos cometidos en la música de esa zarzuela, una de sus obras más endebles a pesar de lo que opinan ciertos críticos, é imposible para Granada, pues es muy difícil que nos convenzamos de que aquellos bailes y coplas, aquellos gitanos y monagos, aquellos soldados y carruatos han visto jamás «los dientes de la Vieja» caminando hacia Guadix.

Volviendo a *La Bohème*, terminamos estas notas recomendando con todo interés la partitura a los inteligentes. Es verdad que estos hallarán extravagancias, quizá hasta falta de cohesión en el conjunto, pero como antes hemos dicho, el genio y la inspiración del maestro rompen con frecuencia las ligaduras que la preocupación de escena é tendencia temenios aprisionados y brillan la claridad y la expresión, y la musa italiana canta alegre y retazona los momentos de placer de los despreocupados bohemios, y llora, triste y sublime la muerte de la romántica Mimí.

**ARGUMENTO.**  
Acto I.  
La escena representa una buhardilla polvosa y estrecha; a la izquierda una ventana; a la derecha una chimenea; una mesa, un mario, cuatro sillas, un caballete de pintor y una cama; puerta al fondo y otra a la izquierda.

Aparece Rodolfo y Marcelo, que están vestidos de invierno y en la última miseria; piden un abrigo para combatir el frío, se enfrían en manos invisibles extendiendo sus trajes con draperías vertiginosas sobre los tejados de la ciudad, sobre los bosques del cerro y sobre el pintoresco valle del Darro, y en vano abre el observador los ojos para contemplar lo que está acostumbrado a ver. Cielo y tierra se juntan en el caballete del tejado más próximo.

otro combustible que quemar; en esta operación son sorprendidos por la llegada primeramente de Collini y después de Schanuard, acompañados de un muchacho cargado de viandas, vinos, cigarras, etc. Expectación general. Todo es debido a cierta aventura que le ha pasado al músico con un inglés excéntrico, el cual le ha obligado a tocar el piano hasta que se muera un loro que le molesta en la vecindad donde vive.

Sus compañeros, que apenas le hacen caso, más partidarios de los efectos que de las causas, preparanse a celebrar el festín. En esto llega el casero Benoit reclamando el pago atrasado de la casa, promoviendo un cómico altercado entre casero é inquilinos, siendo despedido el primero enemigo de una rechifa general.

Se marchan todos menos Rodolfo, que vuelve a emprender su trabajo con ardor; y el cual se ve interrumpido por su vecino Mimí, joven lindísimo, la que le pide permiso para encender la bujía que trae apagada. Rodolfo se dispone galantemente a cumplir su cometido, y con este motivo se entabla entre los dos un diálogo amoroso y sentimental que ocasiona un ligero desvanecimiento a Mimí; el poeta la socorre.

Repuesta de su desvanecimiento, busca la llave que se le cayó al suelo y que Rodolfo tuvo cuidado de recoger y guardar.

Entonces Mimí le cuenta su historia, y una corriente de amor y simpatía envuelve al poético grupo que se alumbrado por los rayos de la luna que penetra por la ventana. Este coloquio es interrumpido por las voces desahoradas de unos amigos de Rodolfo, éste se coge del brazo de Mimí y sale con ella dirigiéndose todos al café de Momus.

**Acto II**  
Una encrucijada de calles en el Barrio Latino; a la izquierda el café de Momus; diseminadas por la plazuela varias tiendas de vendedores ambulantes.

Es la víspera de Navidad; aparece la escena llena de vendedores, gentes del pueblo y burgueses, que se agitan y empujan en confuso tropel. Entre la multitud se hallan Collini, Schanuard, Marcelo y Rodolfo, éste se pasa del brazo de Mimí.

Síntanse a cenar a la puerta del café Momus, y mientras están comiendo, aparece en escena la congetnela Musetta, amante que ha sido de Marcelo, con quien está reñida, acompañada de Alcindoro, rico consejero de Estado, a quien Musetta se encarga de desplumar, tratándole además con gran desprecio. En una graciosa escena procura Musetta dar celos a su ex-amante Marcelo y lo consigue, acabando por despertar de nuevo en él la pasión que por ella sintiera. Musetta preteña un ídolo en el pie y aleja así al viejo Alcindoro mandándole a que le compre otro par de zapatos, haciéndole ver que le están pegueños los que tiene puestos.

Hacé luego las paces con Marcelo, le dice al camarero que ponga en la cuenta del viejo Alcindoro la cena de sus amigos, los cuales le llevan en triunfo por tal ocurrencia, detrás de los zapadores que pasan por la plaza en formación y todos los victoriosos.

**Acto III.**  
La barrera del Infierno; a lo lejos el boulevard; a un lado de la calle de Orleans y enfrente la del Infierno; un mesón a la izquierda con una muestra que dice: «El paso del Mar Rojo»; y debajo: «Al puerto de Marsella.» Está amaneciendo y nevando.

Aparecen en escena varios barrenderos ataridos de frío, los cuales se dirigen a la puerta de la barrera, que está cerrada; estos llaman impacientemente para que les abran; suena el toque de oraciones en el próximo hospicio de María Teresa, y a poco salen Marcelo y después Mimí; ésta pregunta por Rodolfo, que, extremadamente celoso, la hace pasar una vida infernal a pesar del inmenso cariño que la profesa. Marcelo la dice que Rodolfo está durmiendo, cuando ésta se dispone a marchar aparece éste; Mimí se esconde, y a pesar de esto, Rodolfo la ve, encontrándola floca y demudada, a causa de los grandes sufrimientos y miseria que la aquejan.

Rodolfo invitála a entrar, pero Mimí rehusa diciendo que la atmósfera que se respira en el mesón, es muy perjudicial para sus débiles pulmones.

Al mismo tiempo hace presente a Rodolfo que es imposible que vivan juntos, a causa de las muchas escenas de celos que se repiten con frecuencia, por lo tanto, va a despedirse de él, separándose sin rencor, pues desea volver a su pobre casa.

Sigúe a esto una escena amorosa, muy poética, en la cual se deciden a pasar juntos el invierno.

En cambio Musetta tiene una escena violenta y estrepitosa con su amante Marcelo, del cual se separa en el mismo momento.

**Acto IV.**  
La misma decoración del primer acto. Aparecen Rodolfo y Marcelo en el desván. Estos dicen que han visto a las ingratas en coche, muy elegantes y muy gusapas; pero no importa; el amor ha muerto. Llegan los otros dos bohemios, y antes de helarse de frío, se deciden a bailar al compás de la música de Schanuard. En esto surge un incidente, mientras Rodolfo y Marcelo danzan como locos. Collini é el músico se baten esgrimiendo las paletas, pinceles, tenazas y demás armas ofensivas.

De repente se abre la puerta del desván y entra Musetta muy agitada y descompuesta, diciendo:  
—Por Dios, amparad a la pobre Mimí.  
Mimí es trasladada a la cama. La pobre, abandonada, muere de hambre y frío.

á morir junto a sus compañeros de bohemia, con los que pasó su vida y juventud.

Musetta pide un calmante; y dirigiéndose a los bohemios, les dice:  
—¿Teneis algo en casa para alimentar a la pobre Mimí?  
—Nada, nada, ¡oh misericordia! exclama Rodolfo.

Salen todos a buscar con qué cuidar a la enferma, y Musetta a comprar un maniquito, último deseo de Mimí, que verá contentos sus manos, siempre frías, aristocráticas, suaves y finas, esas lindas manitas que eran lo que más agradaban al poeta del delicado y débil cuerpecito de la modistilla; Collini que ve la miseria que todos tienen, se desprende de su gabán y canta una bonita romanza despidiéndose con sentimiento, porque le va a empuñar.

Mimí y Rodolfo se quedan solos. Está, completamente abatida, levanta la cabeza de la almohada y dice a Rodolfo:  
—Deseaba quedarme sola contigo, pues quiero repetirme una vez más que eres mi único amor.

Rodolfo le contesta que él no ha amado jamás a ninguna mujer más que a ella.

Los dos amantes vuelven con el pensamiento a los días felices que pasaron juntos y recuerdan las circunstancias en que tuvo lugar su primera entrevista.

De repente Mimí, agotadas sus fuerzas por la emoción, deja caer nuevamente la cabeza sobre la almohada. Rodolfo asustado, lanza un grito de terror, acude Schanuard y pregunta: «¿Qué es lo que ocurre?»

—No, no es nada, ya estoy bien!—exclama Mimí por tranquilizar a Rodolfo.

Vuelven Musetta y Marcelo y luego Collini. Musetta trae en la mano un maniquito y Marcelo un frasco de tónico; se acerca a Rodolfo y le dice que ha llamado a un médico muy nombrado y que no tardará en venir.

Quando hablar, Mimí que estaba durmiendo se despierta. Entonces Musetta se acerca a la cama y le entrega el maniquito. Mimí lo coge con frenesí y pregunta quien se lo ha comprado.

—Rodolfo!—contesta Musetta.

La enferma dá las gracias a su amante, y le suplica que no se afije por ella, pues se encuentra muchísimo mejor, y la pobrecita poco a poco cae como presa de dulce sopor.

Musetta pide a Dios que Mimí no se muera. A los pocos instantes Schanuard se acerca a la cama, mira a Mimí, y se percibe de que ésta acaba de morir, y asustado corre a anunciarlo en voz baja a Marcelo.

Rodolfo, notando que un rayo de sol, entrando por la ventana se refleja en la cara de su amada, coge el chal de Musetta y lo coloca como una cortina.

Hacho esto, se vuelve y vé que Marcelo y Schanuard, como asustados, le están mirando con conmiseración.

—¿Qué pasa? ¿Qué es lo que ocurre? ¿Por qué me miráis de ese modo?  
—¡Valor!—exclama Marcelo abrazándole.

Entonces Rodolfo advina la triste verdad y desencejaado se precipita hacia la cama donde yace el cuerpo exánime de su idolatrada Mimí, y completamente loco de dolor, y rompiendo en copioso llanto, grita desesperado: «¡Mimí!... ¡Mimí!»

## Hojas sueltas.

Conocida es la idea de Vanderbilt, el *billonario* norteamericano, de enviar a Java una misión encargada de buscar el *Pithecanthropus*, especie de orangután, cuyo esqueleto, encontrado hace algunos años, tiene grandes semejanzas con el humano.

Con este motivo se recuerda que, hallándose Alejandro Dumai en un banquete, se acercó él un capitán feísimo, que le dijo, mostrando gran admiración:  
—Su padre de usted ¿era mulato?  
—Sí, señor.—respondió Dumai.  
—¿Y su abuelo?  
—Mi abuelo era negro.  
—Entonces, ¿también lo era su bisabuelo?  
—No; mi bisabuelo era mena.  
—¿Mena?... ¿Desciende usted de un mono?  
—Hombre; no comprendo por qué le extraña a usted que yo descienda del mono cuando usted va hacia él.

## Bayadera.

Abrió el destino su invisible mano para soltar a un ave mensajera, y el Asia atravesó la bayadera hija hermosa del Ganges soberano.

Aún vive allí; del tropical verano el fuego en sus mejillas reverbera, y en sus arbores libérricos, impera Rambla, la Venus del amor indiano.

Llena de ardores su mirada brilla; y el descendir los rayos postrimeros del sereño sol, por el poniente escala.

Ramon A. URBANO.

Un individuo se acerca a un caballero, y le dice:  
—Por casualidad ha perdido usted el portamonedas?  
El caballero se mete la mano en el bolsillo, y contesta:  
—No, señor, muchas gracias; lo tengo aquí.  
—Pues hágame el favor de darme dos pesetas.  
A la puerta de una iglesia:

—Tenga usted lastima de un pobre ciego cargado de familiar!  
—¿Cuántos hijos tiene usted?  
—No lo sé, señor; ¡como no veo!...

## Libros nuevos.

De cuantos libros se recibieron en este periódico, el más interesante es el de *La Universidad de Salamanca*.—Hemos recibido un ejemplar del discurso que leyó el distinguido publicista don Miguel de Unamuno, catedrático de Salamanca en el solemne acto de la apertura de curso en aquel famoso centro docente.

El discurso del señor Unamuno revela sobre todo la originalidad característica en todas las obras de tan apreciado autor. Su discurso sale de los antiguos moldes, y en él más que una tesis académica se desarrolla una serie de consejos poéticos a la juventud escolar, encaminados a hacer del estudiante un hombre que piense por cuenta propia y no un fonógrafo viviente que repita sin haberlos entendido el farrago de los libros de texto.

La esencia de este notabilísimo discurso la encontramos en los siguientes párrafos que bien merecen el honor de ser esculpidos en los muros de nuestras viejas Universidades.

«Libre Dios de predicaros que cerreis los libros; pero sí os repetiré que aprendáis a ver al través de ellos la vida, y no al través de esta les libros. Poco se lee aquí por desgracia, pero es donde se lee menos donde más daño puede hacer aquello poco que se lee.»

«Sed aplicados, sí, sedlo; pero no olvidéis que no lo es más quien se encierra en su cuarto a macullar ajenas ideas, ó lo que es ya malo, a aprenderse de coro ajenas frases, sino quien va a todas partes con los ojos y los oídos bien abiertos, y en la mano el corazón. Aspirar a que de vosotros se diga «¡ha vivido mucho y bien!» más que «¡cuánto ha leído!» ¡Cosa terrible sería en verdad una educación con auterajas, como a las bestias de tiro, en la que solo víerais alargarse sin fin ante vuestros ojos la cinta árida y polvorosa de la carretera; sin que os recrearan y confortase el ánimo los frescos sotos, los zanos prados ó frondosos montes que a un lado y otro de ella se despliegan! No ha de enseñarse aquí tanto a ganar la vida, cuanto a vivirla, é vivirla por la ciencia y en ella.»

Por lo copiado juzgará el lector el resto de la obra en la que resplandece esa sinceridad que tanto echamos de menos en la mayoría de los trabajos de esta índole que en España se producen.

Reciba el Sr. Unamuno la más cumplida enhorabuena por su hermoso discurso.

## La crisis del carbon.

Dicen de Londres que la crisis del carbon presenta cada día caracteres más graves, puesto que actualmente las minas en explotación no pueden ya atender en su mayoría, a pesar de los esfuerzos hechos, a los importantes pedidos que reciben de todas partes y las necesidades del Almirantazgo, que son muchas, con motivo de la guerra del Transvaal y el conflicto con China.

Debido a estas circunstancias, el precio del carbon ha sufrido un nuevo aumento en estos últimos días, ántes de los cuales se han exportado 70.000 toneladas a Bélgica y 80.000 a Alemania, sucediéndose los envíos a esos puntos y a los demás importantes puertos de Europa. En un solo mes se han exportado a Hamburgo 273.000 toneladas.

Este extraordinario aumento de consumo es atribuido al desarrollo que han adquirido en todas las naciones toda clase de industrias, ferrocarriles, etc., y a los aprovisionamientos que los Gobiernos hacen para las armadas en prevision de futuros acontecimientos y de una carestía de carbon. De este estado de cosas salen solo beneficiados los especuladores y grandes capitalistas, que hacen acaparamientos, con grandes beneficios, en perjuicio de los que pueden solo comprar pequeñas partidas, ó sean los pequeños industriales que han de comprar en segunda ó tercera mano.

Algunos periódicos creen llegado ya el caso de que el Gobierno prohiba la exportación, teniendo que dentro de pocos años las provisiones de carbon en Inglaterra queden extinguidas, solamente que esto es difícil de poner en práctica si se tiene en cuenta que en la explotación de las minas y en su exportación, tienen ocupación y trabajo más de 600.000 obreros, lo que representa una masa importante del pueblo, que se vería imposibilitado de ganar su sustento. Otros en cambio considerarían exagerado este temor, calculando que los filones actuales no se extinguirán hasta dentro de 200 años.

## Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. *Salz de lo Criminal*.—Sección primera.—Juzgado de Motril.—Contra Antonio Perez Gomez y otros, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Fernandez Abril; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra Vicente Martinez Fernandez y otros, sobre robo.—Abogados, señores Mata y Campos Pulido; procuradores, señores Cañas y Castilla; relator, Sr. Serra.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Baza.—Contra Jeronima Reda Azor, sobre hurto.—Abogado, Sr. Horques; pro-

curador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Serra.

—Juzgado de Santafé.—Contra Antonio Urbano Ruiz, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Vida; procurador, Sr. Peseo; secretario de Sala, Sr. Serra.

—Juzgado de Baza.—Contra Juan Muñoz Santiago y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Carrillo; procurador, señor Castilla; secretario de Sala, Sr. Serra.

*Sala de lo Civil*.—Juzgado de Cuevas.—D. Antonio Soler Marquez con D. Bonifacio Gonzalez y otro, sobre cobro de pesetas.—Abogados, Sres. Garcia y Sanchez Reina; procuradores, Sres. Carretero y Navarro; secretario de Sala, Sr. Millet.

**Una prescripción.** En la villa de Aldeire, del partido judicial de Guadix, rñeron en la noche del 23 de setiembre de 1880 varios vecinos del indicado pueblo, y, habiéndose acometido mutuamente con armas blancas, asegurése que José Hurtado Lorente inflirió heridas con un puñal á Domingo Espinosa, de las que falleció á los dos días.

Fué instruido el oportuno sumario no habiéndose podido terminar, porque el Hurtado Lorente marchó á país extranjero, donde ha permanecido la friólera de 18 años. La causa se archivó después de buscar al José Hurtado por medio de requisitorias, pero sin auto de rebeldía.

En virtud de haber sido capturado el procesado, se ha resumado la instrucción sumarial en 29 de abril de 1899, habiendo venido la causa á la Audiencia y tramitándose en la secretaría de Sala de D. Isidoro M. Millet.

El abogado defensor, D. Miguel Garrido Atienza, en escrito de 6 de julio último propuso la extinción de la responsabilidad penal, por la prescripción del delito, fundado en los artículos 132 y 133 del Código Penal, pues prescribiendo los delitos á que la ley señala pena aflictiva que no sea la de muerte ó cadena perpetua, á los 15 años, era claro que resultaba comprendido en dichos artículos el José Hurtado Lorente, que había permanecido en país extraño 18 años sin ser declarada rebeldía.

Señalada la vista de este proceso en juicio oral y público tuvo lugar la misma el día 6 del actual, dictándose sentencia por la sección primera de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia con fecha 10 absolviendo al procesado José Hurtado Lorente, por la prescripción solicitada en su favor.

El Ministerio fiscal ha presentado escrito preparando recurso de cesación contra la anterior sentencia, continuando el procesado José Hurtado Lorente en prisión, hasta la resolución de dicho recurso por el Tribunal Supremo.

**Competencia.** Por Real decreto fecha 16 de octubre, y de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, se ha decidido á favor de la autoridad judicial la competencia establecida entre esta Audiencia territorial y el Gobernador civil de Almería, con motivo del interdicto de recobrar promovido por don José Abad Corrales contra D. Juan Alvarez Abad, en el juzgado de primera instancia referido.

## Miscelánea.

**Linfa vacuna.** Se han recibido en el Gobierno civil diez cristales de linfa vacuna que remite la Direccion General de Sanidad.

## Vergonzoso abandono.

Muchas veces hemos llamado la atención de las autoridades locales sobre la conveniencia y necesidad de adecentar un poco el Campo de los Mártires, que pudiendo ser el paseo más hermoso del mundo, es hoy, gracias a la incuria oficial y la falta de iniciativas para lo provechoso, un repugnante vaciadero y una peligrosa barranquera.

Lejos de ser atendidas estas indicaciones, el abandono va *in crescendo*, y actualmente el magnífico balcón que posee Granada sobre su Vega trae á la memoria el recuerdo de Atila segun la devastación que allí se observa.

De los hancos de piedra que había en el arrecife que conduce al Carmen de Calderon, solo quedan dos en pie; de otros se ven allí los restos derribados en el suelo; y de la mayoría no queda ni rastro. Parece que el espíritu de la devastación ha pasado por allí.

Semejante abandono es una vergüenza para Granada, pues no debe perderse de vista que ni un solo extranjero de los que vienen á nuestra ciudad deja de asomarse al Campo de los Mártires, ni de contrastar para sí la hermosura del paisaje con la suciedad y el abandono de los primeros términos, llevándose á su país la impresión de que Granada es un pueblo de Marruecos, ó cosa peor.

Por decoro de la ciudad, es indispensable que este abandono se remedie cuanto antes; y á tal fin llamamos la atención del señor Alcalde y del señor restaurador de la Alhambra, de quienes esperamos una medida eficaz que evite á los granadinos ese sonrojo.

**Un incendio.** Ayer, á las ocho de la mañana, se declaró un incendio en la habitación núm. 1 del Corral del Carbon, que ocupa Carmen Rodriguez Romero, pobre viuda con dos hijos de corta edad.

Poco antes de la indicada hora, se dejó á los dos chiquillos encerrados,

mientras ella iba a trabajar a una casa donde le habian avisado; y se supone que uno de los indicados muchachos, que tiene unos tres años de edad, hubo de subirse en una silla alcanzando la caja de fosforos colocada en el bazar, metiendose otra vez en la cama, donde se puso a jugar con las cerillas, prendiendo fuego a las ropas.

A las voces que daban los muchachos acudieron casi todos los vecinos de la casa, quienes violentaron la puerta de la habitacion, sacando a las dos criaturitas, que estaban ya medio asfixiadas por el humo.

Se han quemado todas las ropas que existian en la habitacion, dejando a la vinda y a sus dos pequeños en una situacion lamentable.

Tambien acudió al lugar del siniestro un bombin del parque de bomberos y el personal consiguiente.

Digna es esta pobre familia de que la caridad derrame sobre ella sus beneficios.

Ejercicios militares. Se ha recibido en el Gobierno civil un oficio del alcalde de la Zubia, protestando de los ejercicios que en la actualidad se vienen practicando en aquel campo por el regimiento de caballeria de Victoria.

Se funda para hacer dicha reclamacion en la imposibilidad que se hallan los vecinos de aquellos alrededores para retirar sus ganados del campo y otras que no menciona.

El Gobernador ha resuelto que dichos ejercicios se sigan practicando, por ser la instruccion del soldado cosa que redunde en bien de los pueblos.

Movimiento penal. Ha sido trasladado a la carcel de Antequera, José Martinez Haro, y a la de Ujigiar, Manuel Heredia Bernuetez, reclusos en la de esta capital.

Al penal de Belen han sido destinados Dionisio Villanueva Entrena, José Perez Torres, Manuel Carnicero Noguera. José María Rosendo Alonso y José Peral Ambatlé, que proceden de diversos penales.

Los Ingenieros agrónomos. La parte dispositiva del decreto reorganizado el Cuerpo de Ingenieros agrónomos dice así:

Artículo 1.º Se reorganiza la Junta consultiva agronómica, la cual quedará constituida con arreglo a la siguiente plantilla:

Un presidente, dos vocales, un secretario, un auxiliar ingeniero del Cuerpo. El personal subalterno de la secretaria se compondrá de dos escribientes y un portero.

Art. 2.º Será presidente de esta Junta el ingeniero agrónomo de servicio activo que figure a la cabeza del escalafon general del Cuerpo, y vocales los dos ingenieros que le sigan en antigüedad. El cargo de secretario será desempeñado por el ingeniero primero que designe el ministro. El auxiliar podrá tener la categoria de ingeniero primero ó segundo, debiendo en el primer caso ser más moderno que el secretario.

Art. 3.º Las obligaciones de la Junta serán:

1.ª Formular, en vista de las Memorias é informes remitidos por los ingenieros de provincias, un resumen general sobre el estado del cultivo y ganaderia, y los medios que pueden contribuir á su desenvolvimiento y mejora.

2.ª Formar las estadísticas generales de cosechas, en vista de los datos y antecedentes que deberá reunir al efecto y con arreglo á los preceptos reglamentarios.

3.ª Presentar al ministerio los plazos de reforma que crea más conveniente para el mejor servicio y para completar la organizacion del Cuerpo.

4.ª Reunir y compendiar todos los datos y observaciones que remitan los inspectores, dando cuenta á la superioridad de los resultados obtenidos, y de las advertencias que, á su juicio, deban hacerse al servicio de inspeccion.

5.ª Calificar las faltas que en el servicio cometan los ingenieros previo examen del expediente que se haya instruido, siempre que aquellas no se refieran á acciones ó omisiones penadas por las leyes, en cuyo caso se procederá con arreglo á lo que éstas determinan y según lo establecido para los demás empleados de la Administracion pública.

Art. 4.º La Junta informará, siempre que la superioridad lo estime oportuno, en los proyectos de Reglamento para los diversos Ramos del servicio agronómico.

Art. 5.º Queda facultada la Junta para proponer al ministro ó al director general del ramo cuantos proyectos nuevos ó modificaciones de los existentes crea oportunos para que puedan conducir al perfeccionamiento de los servicios.

Art. 6.º Un reglamento determinará cuanto concierna al orden de las sesiones y trabajos de la Junta.

Art. 7.º Se crea una inspeccion de los servicios agrícolas oficiales.

Art. 8.º Los servicios de inspeccion se efectuarán en la forma que la superioridad disponga, debiendo, por ahora, destinarse dos inspectores al servicio general, uno para el Norte y otro para el Mediodia de España; dos para la inspeccion de la campaña contra la langosta y uno para la que se está llevando á efecto contra la filoxera y demás plagas del campo.

Art. 9.º Los inspectores tendrán su residencia oficial en Madrid, salvo los casos en que temporalmente sea necesaria su permanencia en provincias, efectuando las salidas que la superioridad ordene.

Art. 10. Inspeccionar en la parte que á cada uno se le encomiende el estado y marcha de los servicios agrícolas provinciales.

Art. 11. Las resoluciones que convengan adoptar en caso urgente, serán dictadas por el inspector correspondiente, si estuviere en visita, ó propuestas por éste si se hallase en la corte. En el primer caso, el inspector dará cuenta razonada inmediatamente á la Direccion general, para que ésta pueda confirmar ó reformar lo propuesto, según convenga.

Art. 12. Los inspectores se atenderán, para el desempeño de su cometido, á los preceptos del reglamento provisional que á continuación se publican.

Artículo adicional. El ingeniero auxiliar y los dos ayudantes, individuos del personal subalterno del Cuerpo, que figuraban en la plantilla de la Junta consultiva que se reorganiza, y quedan, por efecto de la reforma, sin destino en la misma, estarán asignados á las provincias en que más necesarios sean sus servicios á juicio de la Direccion general.

El Colegio de Farmacéuticos.—En la última sesion celebrada por los farmacéuticos granadinos, bajo la presidencia del Sr. Rabio Perez,

daña carente de algunas suscripciones recibidas para la proyectada Drogueria-Farmacéutica, se acordó excitar el celo de los compañeros para que manden sus inscripciones antes de fin de mes en que quedará cerrada la suscripcion.

Tambien se dió conocimiento á la Junta de Gobierno de las cantidades recibidas para la suscripcion abierta con el objeto de hacer menos amarga la situacion desgraciada de los farmacéuticos de Albox, acordándose que los presidentes de las Juntas de distrito, recojan los donativos de los suyos y los remitan al Sr. Rabio Perez, para que ése lo haga al presidente del Colegio de Almería el día 31 del actual.

Leida el acta de la sesion celebrada por la Junta del Distrito de Motril, en la que se denunciaron multitud de intrusiones en aquel distrito, se acordó que, por el presidente del mismo, se recojan las pruebas de dichas intrusiones y con ellas y un acta notarial ó judicial donde consten los hechos y firmen los testigos, se remita á la presidencia de este Colegio para los efectos que haya lugar, pues sin esos requisitos y solamente con la via administrativa, no es posible conseguir lo que se desea.

Jubilacion de los profesores.—El ministro de Instruccion Pública ha puesto á la firma el siguiente decreto:

Artículo 1.º Los profesores de los establecimientos de enseñanza que dependen del ministerio de Instruccion y Bellas Artes cesarán en el desempeño de sus respectivos cargos el día en que cumplan setenta años de edad, quedando jubilados con el haber que por clasificación les corresponda.

Art. 2.º Los catedráticos de Facultad jubilados en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, continuarán perteneciendo á sus respectivas Facultades como profesores honorarios de las mismas.

Art. 3.º Las jubilaciones voluntarias y las de imposibilidad física, seguirán rigiéndose por las disposiciones vigentes.

Art. 4.º El ministro, cido el Consejo de Instruccion pública, acordará el galardon que corresponda á los profesores que hayan conatrido mayores merecimientos en la enseñanza.

Art. 5.º El ministro de Instruccion pública y Bellas Artes dictará las órdenes oportunas para la ejecucion de este decreto.

Art. 6.º Del presente decreto dará cuenta el Gobierno á las Cortes.

Ases militares.

Destinos. Ha sido destinado al regimiento de infanteria de Córdoba número 10, el comandante D. Manuel Segura Mesa el cual se hará cargo de la Mayoría de la Comision liquidadora de dicho regimiento y el primer teniente don Carlos Montemayor Kraebel.

Interrinidad. Se ha encargado interinamente del mando del primer batallon del regimiento de infanteria de Córdoba número 10 el comandante D. Juan Diez de Onate y Ortiz por habersele concedido licencia por enfermo al teniente coronel don José Corral y Robles.

Ciclistas. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden por la cual se dota de una seccion de ciclistas á los regimientos de infanteria y batallones de Cazadores al mando de un oficial y compuesta de sargentos y cabos.

Profesor de esgrima. Los señores jefes y oficiales del regimiento de infanteria de Córdoba número 10, han contratado al célebre profesor de esgrima Mr. Felix Lyon á fin de establecer una Academia para uso particular de los mismos.

Ezámenes. Hoy, á las tres de la tarde, darán principio en la Audiencia los exámenes de aspirantes á procuradores, cuya lista de admision hemos publicado oportunamente.

De Instruccion pública. Ha sido autorizado el ayuntamiento de Ohanes (Almería) para snprimir una escuela de niños y otra de niñas, de las que existen en aquel pueblo.

—Se ha remitido al Instituto de Aimeira el titulo de Bachiller expedido á favor de don Bartolomé Flores.

—Se han concedido 15 días de licencia á la maestra de Colomera D.ª Isabel Garcia.

Hundimiento.

Ayer á las once de la mañana ocurrió en esta ciudad un hecho que pudo tener fatales consecuencias.

La casa número 5 de la calle de Azacayas, ruina que por un prodigio se mantenia en pie, vino á tierra con estrépito á la referida hora.

Dá la circunstancia feliz de que la casa, por su estado ruinoso, se hallaba vacía y esto se debe que no haya ocurrido una catástrofe.

Hay que lamentar sin embargo un sensible accidente del que fué víctima el profesor de instruccion primaria don Antonio Rebollo Aranda que fué alcanzado, al pasar frente á la casa por el cascajo del derrumbamiento y sufrió una contusion en una pierna.

Un muchacho que estaba debajo del edificio montado en una caballeria estuvo á punto de perecer. El muchacho notó que empezaban á caer cascotes cerca de él, y arrojó el burro sin conseguir que éste se moviera. Entonces se apeó rápidamente y huyó un segundo antes de que se desplomara la casa, que aplastó entre sus ruinas al tercer animal.

El suceso que hemos relatado debe fijar la atencion de las autoridades. Como la casa hundida hay muchas en Granada, la mayoría de ellas de vecinos, y apesar del peligro tales casas no se demuestran, ó si lo son, en este acto de la denuncia concluye todo, siguiendo los edificios en pie por culpa de autoridades poco celosas del bien público y mal cumplidoras de la ley.

Es preciso cambiar de conducta para evitar desgracias más que probables si el abandono continúa.

La Guardia civil. La de Granada ha capturado á José Zaragoza, autor de heridas inferidas á un carre-

ro en el puente de Armilla y de cuyo suceso ya tienen conocimiento los lectores.

—La de Fuente Vaqueros ha detenido á Celestino Garcia Perez, por embriaguez.

—La de Campotejar comunica la rifa de dos vecinas de aquel pueblo llamadas Maria Zegri y Juana de la Torre Rayo, resultando esta última herida en la cabeza á consecuencia de una pedrada que le propinó su contraria.

—La de Pinos Puente ha detenido á Eduardo Moreno Vazquez, Francisco Torres Rivera, Manuel Zafra Quirós y Carlos Quesada Rosales por hurtar bellotas en los montes de aquel término.

—La de Durcal ha detenido á Francisco Molina Mingorance, reclamado por el Juzgado de Orgiva.

—La de Puebla D. Fadrique á los naturales de Murcia Josefa Amador Fernandez y Jerónimo Rubio.

La primera hurtó del bolsillo á Juana Navarro 22 pesetas, de las cuales solo fueron recuperados 7, y el segundo como sospecho de ratero.

A este se le ocupó una cuchilla muy afilada de la que se supone se valia para cortar los bolsillos y cometer sus raterías.

—La de Velez Benadulla ha recogido una pistola á José Arnedo Cano.

El temporal.

Desde anteañoche estamos sufriendo un temporal de aguas verdaderamente extraordinario.

A la hora en que escribimos van ya pasadas más de treinta sin que haya cesado un solo momento la lluvia, que en muchos largos ratos cae á grandes chaparrones.

Granada parece un inmenso charco. Las calles están solitarias y la poca gente que transita por ellas lo hace á paso de carga y sorteando como puede las mil lagunas que por donde quiera ofrece el pavimento. El día entero ha sido de un color gris desesperante.

Una de las más notables particularidades que deben señalarse en el temporal presente es que no lo han anunciado los barómetros á pesar de que el tiempo no presenta cariz de irse muy pronto.

El frío y el viento.

Con el periodo algido del temporal ha coincidido un cambio extremadamente brusco de la temperatura, que ha producido una verdadera revolucion en los cofres y baules de donde se han sacado para el servicio activo los gabanes, capas, etc. que descansaban en ellos desde el invierno anterior.

El día empezó con viento de Levante y temperatura templada; pero á la una de tarde el viento saltó á Poniente, arrojando la lluvia y empezando el frío. De cinco á seis hubo nuevo cambio al N. E., donde continuó, y el frío se acentuó mucho más siendo la noche digna del mes de diciembre.

Dentro de las habitaciones marcan los termómetros de 10 á 11 grados y de 6 á 8 al aire libre. El aire es glacial y penetrante.

Los precusores.

Muchas personas que estaban en la calle cerca de los pasos á eso de la una de la tarde presenciaron un curioso espectáculo. Muchos millares de pajarillos formando grandes bandadas cruzaron el aire en todas direcciones para buscar refugio en los árboles, especialmente en los de la Carrera.

Casi detrás de ellos llegaron las rachas huracanadas y frías que, en union de la lluvia, hicieron tan desagradable el día de ayer.

La compañía de ópera.

El temporal que aquí atravesamos se deja sentir tambien en Almería, donde llegó dos días antes que á Granada.

El sábado reinó en la ciudad hermana con tal furia, que la gente no pudo salir á la calle y se tuvo que suspender la funcion anunciada por la compañía de ópera.

Por esta razon los artistas que dirige el Sr. Tolosa han tenido que detenerse un día más en Almería.

Hoy llegarán á Guadix por la mañana, y allí tomarán los doce carruajes que por disposicion de la empresa salieron ayer de nuestra ciudad para esperarles en Guadix.

La compañía llegará esta noche, y el debut con La boheme tendrá lugar mañana, ó el jueves á más tardar.

Al maestro Tolosa se le espera hoy por la mañana.

El telégrafo.

Como siempre que caen cuatro gotas, desde anteaayer funciona el telégrafo con un retraso inconcebible.

Baste decir que varios telegramas urgentes puestos en Madrid el domingo á las ocho de la noche, los recibimos anoche á las once.

En la cuenca del Genil.

Parece que donde más violentamente está descargando el temporal es en la cuenca del Genil.

El río ha experimentado una crecida, y la cerrazon hacia Sierra Nevada es mayor que en los demás puntos del horizonte.

A causa de esa crecida el canal de la fábrica de electricidad ha debido obstruirse y por ello no hubo luz anoche.

llan debidamente autorizados por dicho señor para asistir á los enfermos que lo necesiten urgentemente.

A pesar de esto los Sres. Balboa y Correa no pudieron prestarle los auxilios espirituales porque se inició rápidamente la agonia en el infeliz sanitario.

Niños mordidos. Ayer ingresaron en el hospital de San Juan de Dios los niños Rafael Arsedo Diaz y Angeles Rayo Torres, ambos mordidos por un perro, el primero en la espalda y la segunda en el vientre.

Alcalde. Ha vuelto á encargarse de la Corporacion municipal de Santafé D. F. Cabo Albor.

Comision mixta.

Se han recibido para su informe en las oficinas de la comision mixta de reclutamiento de esta capital los expedientes de los mozos cortos de talla José Rafael Castilla Corpas, de Salar, y Joaquin Escuzar Hermosilla de Caniles.

Tambien se ha recibido en dichas oficinas el expediente instruido por el regimiento infanteria de Centa sobre excepcion del soldado Miguel Noguera Sanchez, de Motril, por fallecimiento en compania de un hermano de este.

Multas propuestas. El ingeniero jefe de la cuarta division técnica de ferrocarriles de Sevilla informa al Gobernador civil que procede imponer á la Compañia de los ferrocarriles Andaluces dos multas de 750 y 500 pesetas respectivamente por los retrasos sufridos en los trenes correo de los días 3 y 9 del corriente mes en la linea de Campillos á Granada.

Informe. La ayuntamiento de Marina de Motril informa que procede concebir á los dueños de la fábrica azucarera San José de aquel término, la licencia que tiene solicitada para construir obras de defensa en el citado ingenio.

Peticion justa. Varios propietarios de terrenos que radican en el término municipal de Granada, han solicitado del Gobernador dé las órdenes oportunas á fin de que se prohiba por los dependientes de la empresa de consumos en los portillos la entrada á deshoras en esta capital de cargas de ramaje y si solo de sol á sol, previa la presentacion por los conductores de la debida licencia para las cor as.

La peticion tiene por objeto evitar los perjuicios que los caberos puedan ocasionar en las arboledas, cortando ramaje para la manutencion de sus ganados.

Toros para el 28.

Se proyecta para el próximo domingo una novillada con cuatro toros del río de Guadix, de los más desarrollados en libras y pitones que haya en la ganaderia y que se destinan á ser muertos por Lagartijillo chico y Saturnino Montilla (a) Frscuras de Córdoba.

Para escoger los toros ha marchado á Guadix un inteligente aficionado.

Riña sangrienta. Anteaayer promovieron riña en el ventorrillo de La Mata, sito en el paseo del Violon, los vecinos de esta capital Antonio Rivas Budia y Manuel Camacho Joya.

Ambos resultaron heridos: el primero de una puñalada de alguna consideracion en el costado derecho y el segundo de varias heridas en la mejilla derecha y ojo izquierdo, producidas con una piedra.

Los agentes de policia condujeron los heridos á la Casa de Socorro, donde se les prestó asistencia por los médicos de guardia y despues pasaron al hospital de San Juan de Dios, donde continúan.

Otras provinciales y municipales.—La Comision provincial de Valencia consultó en 19 de abril al ministerio de la Gobernacion respecto de la interpretacion que haya de darse al real decreto de 23 de noviembre del año último, que reforma el art. 12 del 4 de enero de 1883, sobre la materia que indica el epigrafe.

La consulta se resume así:

1.º Si la variacion introducida en el art. 12 del real decreto de 28 de noviembre de 1899 se refiere exclusivamente á los contratos de servicios, ó debe tenerse en cuenta para los de obras, compras, ventas y arrendamientos; y

2.º Si puede entenderse que la reduccion de fianzas hecha con relacion á lo que antes se hallaba establecido solo es aplicable á las snbastas que hayan de producir pagos ó gastos á las Corporaciones provinciales y municipales, pero no á las que sirvan de medio para obtener rendimientos ó ingresos en los fondos de sus presupuestos.

Se ha resultado en el sentido que indica la siguiente parte dispositiva de una real orden que publica la Gaceta:

1.º One del precepto objeto de la misma solo están exentos los contratos referentes á obras, compras ó ventas, ya que únicamente comprenden á los servicios cuya duracion exceda de un año; y

2.º Que la reduccion de fianzas al importe de una anualidad comprende en general á toda clase de servicios, ya produzcan gasto ó ingreso al Erario provincial ó municipal.

Licencias de armas. Han solicitado licencias para usar armas los auxiliares del agente ejecutivo de la zona de Orgiva D. Salvador Arenas Garcia, D. Manuel Torralva, D. Vicente Gomez Orantes y D. Manuel Salmeron.

—Se han concedido de caza á don Juan Muñoz Guerrero, D. José Lopez Garcia y á D. Salvador Felegrin y de uso á D. Antonio Bravo Perez, don Agustín Torres Urbano, D. Rafael Malvay y á D. José Lopez Garcia.

El robo de anteaayer. Anteaayer entre doce y una de la tarde se cometió un robo en la casa número 3 de la calle del Molino de la Corteza, que habita Modesta Roldán.

—Los ladrones se llevaron entre otras prendas de menor importancia diez sábanas, un manto de Manila y otro de

abrigo, una toca, un reloj de plata, un traje de hombre y once jamones.

Hasta ahora se desconocen los autores del hecho.

Estos aprovecharon la circunstancia de hallarse la casa sola y su duena despatchando en una tienda de legumbres que tiene establecida en la calle de Mariana Pineda.

El hecho ha sido puesto en conocimiento de la policia, que hace activas gestiones para encontrar á los cacos.

Pensiones. La Direccion general de Clases pasivas ha reconocido pensiones de 2250 pesetas mensuales á los carabineros Manuel Murillo Luna y Cecilio Azcarza Jimenez y de 100 pesetas al sargento del mismo cuerpo Miguel Dueñas Dueñas.

Obras públicas.

Concesion de aguas. Se ha acordado se haga la informacion que está prevenida para tramitar expedientes de concesion de aguas, respecto á la solicitada por D. José Iturralde y Sanz, que pretende derivar 2.000 litros de agua por cada un segundo de tiempo del río Guadalquivir, en término de Melegis para produccion de energia eléctrica para usos industriales.

La carretera de Calahonda.—La Direccion general de Obras públicas ha enviado á la Jefatura de esta provincia para que informe, una instancia de la sociedad Schneider y Compañia acompañada de proyecto, solicitando hacer á su coste una variacion al final del trozo primero de la seccion cuarta de la carretera de Málaga á Almería (Calahonda) con objeto de establecer un depósito de mineral en el terreno que hoy ocupa dicha via.

Occupacion de una finca. Se ha declarado la necesidad de ocupar con las otras de la carretera de Talará á Almuñecar una finca que posee en término de Pinos del Rey D. Agustín Caro Riano, invitándole á que en el plazo de ocho dias nombre el perito que ha de representar en la expropiacion que ha de llevarse á cabo con tal motivo.

Pago de terrenos. Se ha dispuesto que el día 10 de noviembre próximo, ante la alcaldia de Puebla Don Fadrique, se proceda á hacer el pago de los terrenos que se expropiaron en el mismo término, para las obras de la carretera de Ocreza á aquella villa.

El retraso de los trenes. El Gobernador ha pedido explicaciones al director de la Compañia de los ferrocarriles andaluces por los retrasos en su llegada á esta capital del tren correo de los días 17, 26, 28, 29 y 30 de setiembre último y 1 y 2 del actual.

Multas á los Andaluces. El Gobernador ha impuesto multas á la Compañia de los ferrocarriles andaluces, conforme á lo dispuesto en la ley y Reglamento de policia de ferrocarriles, por los retrasos del tren correo en su llegada á esta capital en los 8, 11, 18 y 19 de abril y 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del año actual.

El total de las multas asciende á tres mil quinientas pesetas.

De Moreda á Granada. Accediendo á lo solicitado por la Compañia del ferrocarril de Moreda á Granada, el Gobernador de la provincia ha dispuesto se admita en la Caja de depósitos la cantidad de 1.446'48 pesetas, importe de la tasacion presentada por el perito del propietario de las fincas D. José María Morales Jurado para ocuparle terrenos con las obras del indicado ferrocarril; quedando dicha cantidad á responder del resultado del expediente de expropiacion que tramita.

Prórroga. D. Carlos Alfonso Mendo, oficial del Gobierno civil de esta provincia, pide se le prorrogue la licencia que, por enfermo, se le tiene concedida.

Socorros. La Diputacion provincial ha remitido una solicitud al ministerio de la Gobernacion pidiendo socorros para los damnificados con motivo de las últimas tormentas que han descargado sobre los pueblos de esta provincia.

Noticias mineras.

Registros. D. José Briones Moreno en nombre de D. Miguel Serrano Martinez pide 12 pertenencias de plomo con el nombre de La Equivocacion, en término de Gualchos.

—D. Antonio Alvarez Sanchez 18 de hierro con el de San Nicolás en Moreda.

—D. José Padial 21 de hierro con el de Los Santos en Durcal.

—D. Enrique Cárdenas Sanchez á nombre de D. José Cañas, 12 en Cogollos de Guadix con el de San German, tambien de hierro.

—D. Francisco Gonzalez Leiva 20, en Albuñuelas, con el de La Coronada, 26 en Capileira, con el de La Sultana, y 18 en Albuñuelas y Padul con el de María Salomé, todas de hierro.

—D. Juan Fernandez Morales. 20 en Alcedia y Guadix con el de San Buenaventura, de plomo y calamina.

Renuncia. La sociedad Malvay Puigcarbo y Compañia renuncia el registro minero Afortunada, del término de Loja.

El registro fiscal. El plazo concedido á los dueños de las fincas urbanas, enclavadas dentro del perímetro de las rústicas de esta capital, según edicto del jefe del Registro fiscal de la Propiedad de esta provincia, publicado en el Boletín oficial, número 515, correspondiente al 6 del actual y recordado por otro que lo fué en el 223, perteneciente al 14, ha vencido el 21, habiendo sido prorrogado hasta el 31 por acuerdo del Sr. Delegado de Hacienda.

Persona autorizada nos ruega hagamos constar que la adquisicion de los antecedentes comprendidos en las relaciones juradas por la expresada oficina fiscal, no puede tener otro alcance que el determinado por el art. 4.º de la ley de 27 de marzo último, que en su párrafo 2.º define el Registro fiscal de la Propiedad rústica, del siguiente modo:

«La inscripcion de las fincas rústicas, haciendo constar con la debida claridad su situacion y linderos, la clase de terrenos, cultivos ó uso á que se aplican, edificios que tiene y usos á que se destinan, y su valor en renta y venta, así como el producto íntegro y el líquido imponible.»

En virtud de lo transcrito y de los preceptos contenidos en la Instruccion provisional de 14 de agosto próximo pasado para su cumplimiento, bien seguros pueden estar los señores propietarios de fincas rústicas que con-

tengan urbanas dentro de su perímetro, que serán evaluadas por el primer concepto y juntamente con las que forman parte; necesitando el dato interesado por el Registro fiscal para conocer su importancia y solamente como estadístico.

Perjuicio grave.

Son de gran entidad, según nos escriben, los perjuicios que viene sufriendo la villa de Lanjaron á consecuencia de la paralización lamentable de las obras de la travesía de la carretera por aquella villa.

Hace ya dos años se viene utilizando la calle Real del barrio Hondillo para el tránsito de coches y carros; y como esta calle en algunos puntos tiene escaseamiento dos metros de anchura y un pavimento desigual lleno de baches y en el mayor abandono, resulta insoportable el cabeceo de los coches, hace dar fuertes golpes en las paredes la parte alta de las diligencias, y más de una vez se han atascado estas en las esquinas con grandes molestias para los viajeros y no escasos deterioros en los edificios. Añádase á esto que la citada calle tiene pendientes de 20 por 100 y se comprenderá que el Señor hace todos los dias varios milagros en Lanjaron para que no ocurran desgracias.

Por último, como las edificaciones del barrio Hondillo son en su mayoría muy viejas y de mala construccion, las fincas se resienten del trepidar de los carruajes, y algunas están ya amenazando ruina.

Todos estos males, que son muchos, quedarán evitados con la pronta aprobacion de los estudios de la nueva travesía y su construccion inmediata; pues se corre el riesgo de que, por virtud de las continuas reclamaciones del vecindario, se prohiba el paso por la actual travesía, quedando incomunicada así la villa de Orgiva y resultando inútil la carretera construida.

LLamamos sobre este asunto la atencion del Gobernador y del ingeniero jefe de Obras públicas á fin de que, lo antes posible, sean atendidas estas justas reclamaciones.

Ingeniero de montes. Ha salido para Jaen, á cuyo distrito forestal ha sido destinado en clase de ingeniero aspirante, nuestro querido é ilustrado colaborador D. Eladio Caro.

Enfermos. Continúan enfermos, aunque afortunadamente sin gravedad, los hijos de nuestro ilustrado colaborador y catedrático numerario del Sarcro Monte D. José Ventura Traveset.

Viajeros. Ha salido para Viznar la señora D.ª María Diaz de Bana, y para Guadix D. Antonio Píera y D. Alfredo Bustamante.

—Han regresado á Málaga D. José Peñas de la Huerta y D. Antonio Vera.

—Procedentes de Málaga se encuentran en Granada D. Juan Reyes del Olivo y D. Marcelo Hontoria, y de Jaen D. Eduardo Esteban Ramirez.

jo alguna alarma en la calle Real de Car...

La fiesta se promovió entre tres ó cuatro...

A pesar de las gestiones que hizo el ca...

Ha fallecido en esta capital D. Ventura...

El Sr. Lopez Nuño estaba condecorado...

Como particular, era también el fi...

Dios haya acogido en su seno el alma...

En Puento Genil ha fallecido, víctima...

Desde una posición modesta supo elev...

A su afligida familia enviamos nuestro...

Se realizan 3.000 paraguas

Los de 10 pesetas á 6 á los de 9 á 5...

Príncipe 14.

Carbonero y Rodríguez, Sucesores de Jaci...

Atención!

(Véase el anuncio en 4.ª plana) La Encic...

Vides americanas.

Injertos, barbados, estacas, parras en...

Nuestros apreciables lectores leerán en...

En la presente edición un anuncio de la...

En la estación de la plaza de la Concor...

En aquel momento llegó un tercer tren...

El primer vagón del tercer tren y la ca...

Afortunadamente los viajeros eran muy...

Si el accidente hubiera ocurrido á otras...

Quince viajeros resultaron heridos, tres...

El pánico fué terrible, habiéndose au...

Los viajeros sanos huían despavoridos...

Herencias vacantes.

Segun los periódicos de Londres existen...

Por vez primera ha triunfado en toda...

La gloria de este suceso corresponde...

El Sr. Linares ha encontrado ambiente...

Es posible que se trate de una comedia...

Acaso todo concluirá por desahucarse...

Se nos antoja, no obstante, que el ju...

LA EPOCA.

Después de lamentar las actitudes de los...

A esto, añade:

No podemos menos de convenir con los...

LA EPOCA.

En Villa el Rubio, Sevilla, se ha ceme...

Las fiestas del Pilar.

Zaragoza 19.—Se han celebrado los Jue...

Obtuvo la flor natural, D. Angel del...

Pronunció un discurso D. Victor Bala...

Concedió la frase de «patris chica y p...

Declaró que él no era catalanista, y di...

senio María Perejo, ha trasladado su do...

Declaraciones de Romero.

Paris 20.—Un redactor de La Patrie ha...

Dicho exministro irá á la Coruña.

Voy á emprender una campaña de oposi...

Lo único que deseo—prosiguió—es en...

La mayoría de los catalanes son bue...

A la pregunta del reporter: ¿Teme us...

«Pueden ocurrir cosas muy graves, p...

«Se afiliarán los descontentos á los...

«No. Los carlistas han muerto desde...

«No sospecha usted que se fraga una...

«En manera alguna. El partido republi...

«Se supone que si sobreviniesen comp...

«Creo—observó el Sr. Romero—que el...

Notarías vacantes.

En el territorio del Colegio Notarial de...

En el territorio del Colegio Notarial de...

Envenenamientos.

Cádiz 19.—En el hospital han ingresa...

Terrible drama.

Valencia 19.—Un individuo apodado Co...

La benemérita creyó reconocerlo y se...

El referido sujeto huyó por los corrales...

Habiendo cesado el fuego, penetró la...

Ingleses y boers.

Londres 19.—Un destacamento boer ha...

Choque de trenes.

Escriben de Paris dando cuenta de un...

En la estación de la plaza de la Concor...

En aquel momento llegó un tercer tren...

El primer vagón del tercer tren y la ca...

Afortunadamente los viajeros eran muy...

Si el accidente hubiera ocurrido á otras...

Quince viajeros resultaron heridos, tres...

El pánico fué terrible, habiéndose au...

Los viajeros sanos huían despavoridos...

Herencias vacantes.

Segun los periódicos de Londres existen...

Por vez primera ha triunfado en toda...

La gloria de este suceso corresponde...

El Sr. Linares ha encontrado ambiente...

Es posible que se trate de una comedia...

Acaso todo concluirá por desahucarse...

Se nos antoja, no obstante, que el ju...

LA EPOCA.

Después de lamentar las actitudes de los...

A esto, añade:

ración, traída por la voluntad de los que...

Periódicos y revistas

Revista de los Tribunales.—El número...

El hipnotismo y el Derecho Penal sus...

Se reparte con este número el pliego...

Los pedidos y suscripciones á la adm...

El mundo oficial.

Trabajos municipales. Los ayuntamien...

«El de Villanueva Mesía y Gojar tie...

«Los de Maecina Fondales y Villanue...

«Los Ayuntamientos de Puebla Don...

«Los de Atarfe Caparraca tiene ter...

«Subastas. El juzgado de Baza suba...

«El Ayuntamiento de Illora anuncia...

«Llamamiento. El juzgado de Lucena...

«Relacion. El Delegado de Hacienda...

«El IMPARCIAL.

Publica un artículo titulado Contra el...

No hay ninguna razon, dice, para que...

EL ESPAÑOL.

Están en tierra dos ministros, y bajo...

EL CORREO.

Dedicó su artículo de fondo á la cuesti...

EL NACIONAL.

Por vez primera ha triunfado en toda...

EL LIBERAL.

Es posible que se trate de una comedia...

LA EPOCA.

Después de lamentar las actitudes de los...

LA EPOCA.

Después de lamentar las actitudes de los...

LA EPOCA.

Después de lamentar las actitudes de los...

LA EPOCA.

Después de lamentar las actitudes de los...

LA EPOCA.

Después de lamentar las actitudes de los...

LA EPOCA.

Después de lamentar las actitudes de los...

LA EPOCA.

Después de lamentar las actitudes de los...

LA EPOCA.

Después de lamentar las actitudes de los...

LA EPOCA.

Después de lamentar las actitudes de los...

LA EPOCA.

Después de lamentar las actitudes de los...

LA EPOCA.

El quintal métrico de cebada se vendió...

Carnización. Ayer se carnizaron en...

Monte de Piedad. Operaciones verificadas...

Como en otro lugar de este número...

TELEGRAMAS

Como en otro lugar de este número...

La crisis.

Madrid 21 (2ª tarde).

El Sr. Silvela ha celebrado con el Sr. Dato...

El ministro de la Gobernación manifi...

Poco después de haber concluido dicha...

En vista de ello, el Sr. Silvela se...

Per ello, y acaso porque la crisis...

En este momento se concluye el Consejo...

La Reina encargó al presidente del...

Per ello, y acaso porque la crisis...

En este momento se concluye el Consejo...

La Reina encargó al presidente del...

Per ello, y acaso porque la crisis...

En este momento se concluye el Consejo...

La Reina encargó al presidente del...

Per ello, y acaso porque la crisis...

En este momento se concluye el Consejo...

La Reina encargó al presidente del...

Per ello, y acaso porque la crisis...

En este momento se concluye el Consejo...

La Reina encargó al presidente del...

Per ello, y acaso porque la crisis...

En este momento se concluye el Consejo...

La Reina encargó al presidente del...

Per ello, y acaso porque la crisis...

En este momento se concluye el Consejo...

La Reina encargó al presidente del...

Per ello, y acaso porque la crisis...

En este momento se concluye el Consejo...

La Reina encargó al presidente del...

Per ello, y acaso porque la crisis...

En este momento se concluye el Consejo...

La Reina encargó al presidente del...

Per ello, y acaso porque la crisis...

En este momento se concluye el Consejo...

La Reina encargó al presidente del...

Per ello, y acaso porque la crisis...

En este momento se concluye el Consejo...

La Reina encargó al presidente del...

Per ello, y acaso porque la crisis...

En este momento se concluye el Consejo...

La Reina encargó al presidente del...

EL SEÑOR Don Ventura Lopez-Nuño y Gordillo, Coronel retirado de infantería. Cruz de 1.ª clase de la Real y Militar orden de San Fernando...

Don Rafael Ruiz Victoria á devoción de su viuda é hija. Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio...

Don Rafael de la Cruz Quesada á devoción de su hijo dona Julia, la que en unión de su esposo é hijos ruegan á sus amigos...

Viuda é hijos de ALHAMA, REYES CATOLICOS, 29, (Frente á la Sucursal). Hotel Tolox de José Carmona García...

Almacenes SAN JOSÉ. Depósito de cobertores de lana de Palma y Antequera. Especialidad en género para equipos de novia...

Alcance postal

El centenario de las dalias.

Cartera de Granada.

Parraleros.

Pomada Milagrosa.

Milagrosos Confitos 6 Inyeccion Antivenerea y Reob Antisifilitico COSTANZI. Miles y miles de celebridades medicas, despues de una larga experiencia...

Vigor del Cabello del Dr. Ayer Es el mejor cosmetico. Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa, Con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

LAS PASTILLAS REY DE MENTOL Y COCAINA. Curan siempre las enfermedades de la BOCA, GARGANTA, VOZ, Tos, cosquilleo, dolor, ronquera, anginas, ulceras, afonia, fetidez del aliento, sequedad e irritacion.

SIMIENTE DE LINO TARIN Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hgado y de la Vejiga.

Invitacion para participar a la proxima Gran Loteria de Dinero. 500,000 Marcos o aproximadamente PESETAS 800,000 como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz.

Invitacion para participar a la proxima Gran Loteria de Dinero. 500,000 Marcos o aproximadamente PESETAS 800,000 como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz.

Amadeo Cros FÁBRICA EN BADALONA de productos quimicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos.

Grandes existencias en muebles de rejilla legitimos de Viena, Camas de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco, Bateria de cocina esmaltada.

VINO NOURRY Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO.

NO HAY DOLOR Reumatismo, inflamacion nerviosa o gotico que resista al MATADOLOF (Pilo Salin), 2 pias. en las botellas de España.

Servicios de la Compania Trasatlantica de Barcelona. Los vapores que prestaran los servicios durante el mes de Octubre, salvo contingencias, seran los siguientes:

Amadeo Cros FÁBRICA EN BADALONA de productos quimicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos.

JABON medicinal de Brea MARCA LA GIRALDA. Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutaneas.

Ignacio y Matias Nieva Primer casa en vino de mesa. Fundada en 1822. Las bodegas estan situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor.

La Enciclopedia MAS SOMBROSO REGALON. Todo el que compre en esta casa algunas obras de las reputadas firmas A. Dumas, Perez Escriba, Fernandez y Gonzalez, Ortega y Frias, ya sea al contado o a plazos se le REGALARA UNA MAGNIFICA AMPLIACION FOTOGRAFICA con regalo marcado durado.

The Studio Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican a las Bellas Artes la de mayor circulacion del mundo entero.

ALMONEDA Verdadera ocasion. En la primera casa de la Gran Via, entrando por la calle de Reyes Catolicos, se hace almoneda de magnificos muebles procedentes de las mejores fabricas de Paris.

La Union y El Fenix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

Estela & Bernareggi. Obras, 275.- BARCELONA. Esta casa constructora de pianos con alta reputacion de seguridad y pedal expresivo.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Aca de la Victoria, 49.- Granada. Especialidades de Ayudas, Comarcas y participaciones de haberes, alcaes parrivas y otros de Hacienda.

Pedro Domecq, COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. AMIGADA para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

José Cañadas e Hijo 2, Alhambra, 2. Servicio de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde, todos los dias de trabajo.

Campos Eliseos de Lérida. Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida. CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION.

EL DOLOR DE CABEZA GARGANTA, VOZ, BOCA. Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial a oradores y cantantes. Caja, 1'50 pesetas. De venta en las principales farmacias.